

Oficio No. 511/17- 0261

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México a 15 de febrero de 2017

Asunto: Notificación de asignación de recursos PFCE 2017

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad de la Cañada
Presente

En el marco del programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio fiscal 2017, la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo, la cantidad de **\$542,987** (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Del total del monto anterior, **\$534,861** (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) se asignan a los proyectos de la Gestión Institucional y **\$8,126** (OCHO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.) al proyecto de igualdad de género.

Para formalizar la asignación del monto en comento, en forma adjunta se envía el Convenio de Apoyo respectivo, mismo que deberá ser firmado en cuatro tantos originales y remitirlo a la brevedad posible a esta Dirección General para continuar con el proceso de formalización del mismo y se cuente con las condiciones de ministrar el recurso apoyado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


S. Dr. Salvador A. Malo Álvarez
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 EDUCACIÓN SUPERIOR
 UNIVERSITARIA

C.c.p. **Dr. Salvador Jara Guerrero**, Subsecretario de Educación Superior.- Para su conocimiento
C.P. Horacio Guillermo Díaz Mora, Director de Subsidio a Universidades.- Para su conocimiento
Mtra. Inés Santa Mendoza Toledo, Asesora Jurídica de la DGESE.- Para su conocimiento

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Calle Vicente García Torres No. 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP.P 04330 Ciudad de México
 Tels. (55) 36 01 67 00 ext. 65605. <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>